

En el día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, desde la Regional Patagónica-Provincia de Neuquén manifestamos nuestra preocupación por la afectación de la salud de las mujeres y disidencias en el contexto actual de pandemia, que agrava el impacto negativo generado por el desfinanciamiento de las políticas públicas en los últimos años.

En el contexto de pandemia observamos preocupadas el recrudecimiento de violencias de todo tipo. Día a día se suceden femicidios, travesticidios, se tortura a niñas obligándolas a gestar y parir mediante abuso de poder de profesionales que avasallan sus derechos más elementales, así como se agudiza la situación de pobreza de las mujeres dada la feminización de este fenómeno. Para garantizar el acceso a la salud integral necesitamos políticas públicas claras y efectivas en materia de géneros y disidencias.

Requerimos acceso a trabajos dignos, el reconocimiento de nuestro aporte social y económico en las tareas de cuidados, apoyos para la crianza ya que la misma continua siendo una responsabilidad prioritariamente femenina, la garantía de acceso a los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, y a los derechos básicos que permitan desarrollar una vida libre de todo tipo de violencias mediante el acceso a condiciones de vida materiales y simbólicas ligadas al buen vivir.

El 25 de marzo de este año la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció a los servicios relacionados con la salud reproductiva como un servicio esencial y de alta prioridad, sin embargo se evidencia un incremento de las dificultades para el acceso constituyéndose en grandes barreras para la atención.

La emergencia sanitaria producto de la pandemia de COVID-19 ha hecho que se modifiquen los circuitos de atención en los de servicios de salud. Sin negar la relevancia epidemiológica de la misma, evidenciamos modificaciones en la modalidad de atención, que pueden incrementar las barreras para el acceso a consultas ligadas a la salud sexual reproductiva y no reproductiva. Particularmente manifestamos inquietud ante la discontinuidad en la entrega implantes subdérmicos y la negación a

la práctica de ligaduras tubarias post parto o programadas. Así, vemos con preocupación que la situación actual, lejos de ser de carácter transitorio, pueda significar un franco retroceso en materia de garantía de derechos sexuales.

Por último, no queremos dejar de celebrar en este Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y desde el movimiento feminista del que somos parte, que hoy se cumplen 15 años de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, de cuya militancia surge el

proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que además de estar en las cámaras para su noveno tratamiento, está en las calles!

Y también, que es nuestro quinto aniversario en tanto red de Profesionales de la Salud por el Derecho a decidir, cumplimos 5 años de organización colectiva y federal, 5 años de haber salido de la clandestinidad en el propio sistema de Salud

Así, y en línea con las luchas que nos preceden exigimos

- al gobierno municipal y provincial que clarifiquen las políticas de salud en post de la garantía de derechos de las mujeres y disidencias
- la concreción de Refugios para Mujeres en situación de violencia así como la implementación de programas destinados a garantizar su protección y el acceso a una vida digna.
- al Estado Nacional el debate urgente del proyecto de Ley de IVE de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.
- el cumplimiento de las leyes nacionales de Educación Sexual Integral y de Salud sexual y Procreación responsable aún en el contexto de pandemia.

Porque no queremos más muertas por abortos inseguros!

Porque defendemos la VIDA, la vida digna de ser vivida!

Porque defendemos la autonomía de cada persona para decidir sobre su propio cuerpo y proyecto  
de vida!

Decimos una vez más,

Educación sexual para decidir

Anticonceptivos para no abortar

Aborto legal para no morir!

Contás con Nosotres!